



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

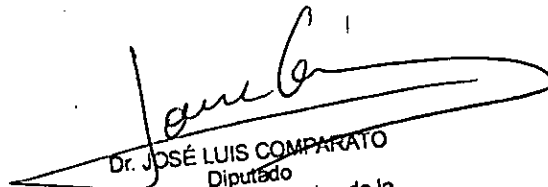


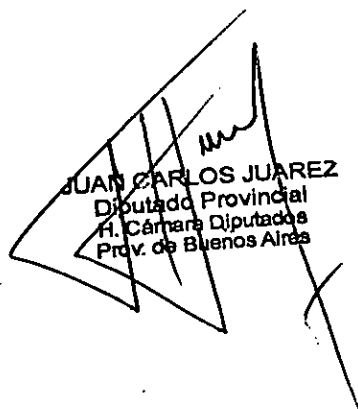
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

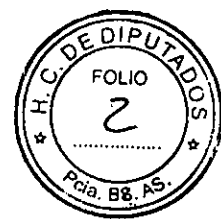
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, proceda al diseño de pautas para el trabajo conjunto entre hospitales públicos y entidades privadas (clínicas y sanatorios), con el objeto de establecer políticas uniformes para la detección temprana y prevención del cáncer de mama.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El cáncer ginecológico es una de las causas de morbilidad más importante en Latinoamérica, pudiendo representar hasta el 48% de los tumores malignos en las mujeres.

De ese total, el 65% corresponde a carcinomas de origen mamario. No obstante, los avances logrados en medicina sobre este terreno, han permitido alcanzar técnicas quirúrgicas más perfeccionadas y menos mutilantes. Ello, sumado a mejores terapias post-operatorias, ha permitido reducir la aparición de metástasis posteriores.

Sin embargo, aún se sigue trabajando en el área de la atención secundaria de la enfermedad, ya que un elevado porcentaje de mujeres acuden a la consulta médica cuando los tumores que se detectan se encuentran en estadios 2, 3 y 4. Si se tiene en cuenta que los estadios 3 y 4 son considerados como carcinomas localmente avanzados, es evidente que ello conlleva una reducción significativa en las posibilidades de tratamiento y de sobrevida.

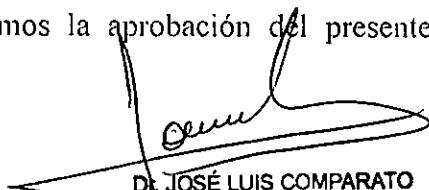
Tan sólo en la ciudad de La Plata, en 2010, el 49,6% de las mujeres que concurren a consulta en clínicas y sanatorios, lo hicieron en forma tardía.

Según datos del Ministerio de Salud provincial, al año mueren 2000 mujeres a causa del cáncer de mama, y alrededor del 20% correspondió a mujeres menores de 55 años.

En el ámbito oficial, el Estado tiene en marcha el Programa de Prevención de Cáncer Génito-Mamario (PROGEMA). Sin embargo, profesionales de la Agremiación Médica Platense y de la Sociedad Argentina de Mastología comienzan a observar la aparición de la enfermedad en mujeres más jóvenes, y su detección resultó en estadios tardíos.

Es por eso que entendemos que sería importante y útil sumar los esfuerzos y recursos (económicos, técnicos y humanos) del sector público y del sector privado, con el objeto de optimizar todos los medios disponibles para lograr una mayor detección precoz, con tratamientos menos cruentos y mejores índices de sobrevida.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.-


D. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires